



**PLAN DE GOBIERNO  
MUNICIPAL DISTRITAL DE  
LOS OLIVOS  
2019 - 2022**

**ELECCIONES MUNICIPALES Y REGIONALES 2018**

**JURADO NACIONAL DE ELECCIONES**

**PARTIDO POLITICO  
SOMOS PERU**

**LOS OLIVOS – PERU**

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>PRINCIPIOS Y VALORES.....</b>	<b>5</b>
<b>VISION Y MISION.....</b>	<b>5</b>
<b>DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN DE LOS OLIVOS.....</b>	<b>6</b>
<b>ANALISIS DE LA SITUACIÓN DE LOS OLIVOS.....</b>	<b>8</b>
<b>EJES ESTRATEGICOS.....</b>	<b>13</b>

## **PRESENTACIÓN**

Nuestro Plan de Gobierno representa el encausamiento y recuperación del desarrollo del Distrito de Los Olivos, refleja la visión y la línea de acción priorizado en el desarrollo humano de Luis Felipe Castillo Oliva nuestro candidato a la Alcaldía Distrital de Los Olivos por el Partido Político SOMOS PERU, con la fuerza y dinamismo que le da la juventud y la experiencia municipal que ha adquirido cuando desempeño el cargo de Regidor Metropolitano de Lima periodo 2011 – 2014 y Presidente de la Comisión Metropolitana de Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social periodo 2014; gobernará con nuevos bríos, recuperando el prestigio y liderazgo en Lima Norte, haciendo de nuestro distrito una ciudad modelo del Perú y del Mundo.

## **INTRODUCCIÓN**

Los Olivos luego de 29 años de creación política (ley N° 25017 aprobada por el congreso el 04 de abril de 1989 durante el primer gobierno del ex Presidente Alan García Pérez) a pesar de tener un gobierno municipal en la actualidad que no está a la altura de las expectativas y exigencias que la ciudad merece; es un ejemplo a seguir, gracias al esfuerzo y trabajo dedicado de las generaciones de Olivenses que soñaron y lucharon para lograr lo que estamos disfrutando. Necesitamos recuperar y poner en marcha la alianza estratégica sociedad y gobierno local a través de la participación ciudadana de los líderes comunales, técnicos y autoridades ediles, poniendo en práctica la Ley N° 26300 de los Derechos de Participación y Control Ciudadano que está vigente desde el año 2003; donde decidan qué proyectos ejecutar, en diversos áreas como infraestructura, ecología, seguridad ciudadana y salud.

El próximo gobierno de Somos Perú 2019 – 2022 va a priorizar el desarrollo humano generando espacios de mejor convivencia y tranquilidad para las familias olivenses a través de la implementación de estrategias en seguridad ciudadana, la buena administración de la ciudad en vías, parques y jardines, así como en la generación de oportunidades educativas en especial de formación técnica superior y en la prevención y promoción de la salud, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación como medios para facilitar la vida cotidiana de nuestros vecinos.

Además debemos señalar que nuestra futura gestión se caracterizará por gestionar adecuadamente los escasos recursos municipales con un sentido de austeridad y sistematizado para garantizar una gestión transparencia en los ingresos y gastos.

En ese sentido el sueño olivense que todos tenemos y queremos hacer realidad en los próximos cuatro años lo hemos plasmado en nuestro PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 – 2022, que ejecutaremos de la mano con ustedes mejorando su calidad de vida recuperando el prestigio y liderazgo en Lima Norte.

## **PRINCIPIOS Y VALORES**

Rescatar los valores morales y cívicos en la sociedad olivense, contribuir con la formación de ciudadanos capaces de lograr una ciudad auto-sostenible y asegurar la defensa en forma democrática de los intereses y equipamiento municipal de Los Olivos. Para lograrlo se debe practicar la Humildad, Honradez, Respeto, Lealtad, Trabajo en equipo, Eficiencia, Solidaridad, Justicia y Patriotismo.

## **VISION DEL PLAN DE GOBIERNO**

Ser un Municipio modelo en nuestro país que garantice una ciudad segura, saludable, inclusiva, innovadora, con valores y generadora de empleo consolidando el desarrollo integral y sustentable de Los Olivos.

## **MISION DEL PLAN DE GOBIERNO**

Priorizar el desarrollo de estrategias que incluyan la participación ciudadana, de la policía y el uso de la tecnología para disminuir la sensación de inseguridad, así como promover la educación con valores y estilos de vida saludables en todas las etapas de la vida colaborando con el desarrollo humano fundamental para hacer innovación, generar empleo y tener una sociedad cada vez más emprendedora, además hacer un mejor manejo de la gestión de residuos sólidos y gestión ambiental así como implementar programas sociales para las poblaciones más vulnerables; y sientan que Los Olivos es más acogedor, solidario y justo.

## **DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE LOS OLIVOS**

El saber cómo estamos, es el análisis del entorno en el cual vivimos y se desarrolla la comunidad olivense, paso importante para elaborar las líneas de acción del Plan de Gobierno que permitan consolidar el desarrollo de nuestro Distrito.

La nueva realidad de Los Olivos en el entorno nacional y global presenta retos de desarrollo sin precedentes en su historia de vida, la construcción de ciudadanía es imperativa, la ciudadanía entendida como el ejercicio pleno de sus derechos y el cumplimiento de deberes que es directamente proporcional a la satisfacción de sus necesidades y al desarrollo de su comunidad.

El gobierno Municipal debe ser consciente del papel de los olivenses como aliado del desarrollo local y regional capaz de hacer docencia a través de las buenas practicas que ha generado este fenómeno sociológico de crecimiento y desarrollo sostenido de su territorio y su población a fin de generar calidad de vida en un marco de gobernabilidad y respecto de derecho.

Los vecinos Olivenses consideran que el principal problema es la seguridad ciudadana, que tiene como insumos la drogadicción, el pandillaje y la delincuencia infantil, seguido de problemas referidos a limpieza pública y orden y en tercer lugar problemas referidos al cuidado de áreas verdes, parques y espacios públicos de acuerdo a la problemática compartida en los últimos años no solo en la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado sino en los últimos procesos participativos.

La Infraestructura Vial, es un área importante de atención al vecino, en la actual gestión los proceso de fresado y repavimentación masiva no se han llevado acabo encontrándose un porcentaje importante calles deterioradas, se necesita retomar esta política municipal y alcanzar las expectativas planteada por la ciudadanía,

mejorando el transporte y la viabilidad local.

Los Olivos está pasando por una situación de falta de participación ciudadana producto de la deficiente gestión municipal que gobierna a puerta cerrada, se necesita retomar el entusiasmo y la cultura de la participación ciudadana a través de un gobierno abierto a la población, de tal forma que sea el principal instrumento de desarrollo de largo plazo, generando un alto nivel de asistencia y colaboración de la ciudadanía en la toma de decisión del gobierno local.

Hoy vivimos una situación difícil respecto a la gestión del trámite documentario en el municipio que genera malestar en el contribuyente, es necesario agilizar los procesos de los diferentes trámites municipales, permisos, licencias u otros, sobre todo priorizar los programas de simplificación administrativa y mejoramiento de los sistemas de atención y de acceso a la información.

Se debe retomar las buenas prácticas de optimización del gasto y priorizar proyectos de inversión que tengan un verdadero impacto no solo a corto, mediano sino sobre todo a largo plazo en el desarrollo de Los Olivos, para eso se requiere ingresar a un periodo de austeridad reduciendo el gasto, promover sistemas innovadores de financiamiento y la participación de la inversión privada.

Un gobierno Transparente no solo está basado en un manejo adecuado de los recursos públicos sino en hacer una rendición de cuentas de lo ejecutado ante los vecinos así como de facilitar el acceso a la información de acuerdo a la normatividad vigente permitiendo cumplir con su rol fiscalizador y de control a la ciudadanía.

Nuestro compromiso es gobernar con nuestro mejor aliado LOS VECINOS 100% OLIVENSES.

## **ANALISIS DE LA SITUACION DE LOS OLIVOS**

### **FORTALEZAS:**

1. Los vecinos de Los Olivos, son emprendedores provenientes de todo el Perú especialmente de Ancash luego del Terremoto y posterior Aluvión que desapareció el pueblo de Yungay y han hecho con su esfuerzo el desarrollo del Distrito que es líder en Lima Norte.
2. Los Olivos es un Distrito que crece ordenadamente en relación a sus vecinos, y gracias a que solo tiene 29 años de creación política se delimitó oportunamente sus fronteras.
3. La ubicación geopolítica y estratégica de Los Olivos permite relacionarse directamente con casi todos los Distritos de Lima Norte generando un dinamismo en sus actividades especialmente económicas de tipo comercial.
4. Cuenta con Infraestructura educativa importante en todas las etapas del desarrollo humano, esfuerzos hechos tanto por el sector público como privado.
5. Tiene organizaciones sociales e instituciones de la sociedad civil que participan activamente en el desarrollo de Los Olivos.
6. Acceso rápido al Distrito desde los cuatro puntos cardinales a través de Vías Metropolitanas que cruzan el territorio de Los Olivos
7. Normas y procesos de gestión bastante desarrollados de algunos organismos públicos eficientes y un gran sector privado competitivos.



8. En Lima Norte la gran dinámica económica, en desarrollo de infraestructura, altamente competitiva y eficiente en lo comercial se concentra en Los Olivos.
9. Presencia de importantes MyPes y otras formas de organización artesanal formales e informales competitivas.
10. Experiencia de gestión municipal exitosa en Los Olivos.

### **OPORTUNIDADES:**

1. Nuestro Distrito gracias a su dinámica económica positiva va a generar efectos positivos en la economía de los vecinos mejorando su calidad de vida.
2. Los Olivos tiene una gran oportunidad en sus intangibles, su capital humano, los jóvenes.
3. Los esfuerzos en infraestructura pública como privada en el tema educativo garantizará el desarrollo humano y competitivo en este mundo globalizado.
4. Diversos espacio públicos que pueden ser utilizados para realizar actividades culturales, deportivas y de esparcimiento buscando fomentar valores y estilos de vida saludables.
5. Infraestructura Municipal en tecnologías de la información y comunicación, útil para el tema de Seguridad Ciudadana
6. Manejo responsable del presupuesto municipal para priorizar Seguridad Ciudadana, Gestión de residuos sólidos, Embellecimiento de la Ciudad, programas sociales, Salud y Educación.

7. Excelente equipamiento municipal para desarrollar iniciativas publico privadas.
8. Existen Proyectos de desarrollo con apoyo de la cooperación internacional.
9. El Boom Inmobiliario en Lima Norte.

#### **DEBILIDADES:**

1. Gestión Municipal Ineficiente.
2. Inseguridad Ciudadana que no solo aqueja a Los Olivos sino a todo el País.
3. Aunque menor existe pobreza (13.4%) y desnutrición crónica (4.6%) que no permite un crecimiento homogéneo de la población.
4. Falta de sensibilización y masificación de la segregación selectiva de residuos sólidos en la fuente (reciclaje en casa) en el Distrito.
5. Falta de una política ambiental en el Valle del Río Chillón con los Distritos colindantes.
6. No hay una señalización adecuada en vías locales.
7. Desorden y caos Vial, déficit de Infraestructura Vial y alta incidencia de accidentes de tránsito en Vías Metropolitanas que atraviesan el Distrito.
8. Falta de espacios para estacionamiento de vehículos debido a la gran demanda.

9. Insuficientes espacios públicos de acceso rápido para las personas con Discapacidad.
10. Insuficientes espacios públicos de acceso rápido para la población del adulto mayor.
11. El vecino Olivense no tiene atención o beneficio preferente en el uso de los servicios que presta la corporación municipal a la comunidad.
12. No hay estímulos académicos para los jóvenes que desean seguir estudios superiores, ante la falta de oportunidades algunos frustran su futuro acercándose al pandillaje, drogadicción y delincuencia juvenil primer paso de la delincuencia organizada.
13. Falta de una política de prevención y promoción de la Salud descentralizado y de costo social para las personas que menos tienen.
14. Fiscalización inadecuada en el transporte de vehículos menores.
15. Falta de articulación entre el Presupuesto Participativo Distrital y Metropolitano priorizando las necesidades locales sobre de los que menos tienen.

#### **AMENAZAS:**

1. Altos índices de corrupción en la administración edil actual que perjudican la imagen y el equipamiento municipal.
2. Altos niveles de violencia en el Distrito con la aparición de modalidades delictivas nuevas como el sicariato aumentando la sensación de inseguridad en Los Olivos.

3. Moto - taxistas informales generan desorden y caos en el transporte de vehículos menores.
4. Comercio Informal debido a la pobreza y falta de oportunidades de los ciudadanos.
5. Enfermedades como la tuberculosis en las poblaciones vulnerables.
6. Contaminación Ambiental en las riberas del Rio Chillón y Urbanizaciones aledañas así como en las bermas laterales de las Avenidas limítrofes con otros Distritos.
7. Pandillaje, Drogadicción, Alcoholismo, Delincuencia Juvenil debido a la frustración de los jóvenes ante la falta de oportunidades.
8. Vehículos de transporte público que circulan por Los Olivos compitiendo por el pasajero adicional.
9. Contaminación sonora por el caos vehicular.

## **EJES ESTRATEGICOS**

### **1. DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS**

#### **1.1 Distrito Seguro**

Meta: Los Olivos será el distrito más seguro y líder en políticas efectivas en seguridad ciudadana de Lima Metropolitana, integrando a la Policía Nacional, Bomberos, Centros de Salud, Defensa Civil y Gobierno Local implementando los cuadrantes seguros, coordinado desde la central de monitoreo que articule el desempeño funcional de los actores estratégicos. Así mismo se desarrollarán programas de prevención con resultados a largo plazo.

#### **1.2 Comunicación de Alerta.**

Meta: Culminaremos la implementación del sistema de alerta para que los postes inteligentes, patrulleros inteligentes, serenos motorizados y PAR estén en comunicación en tiempo real con CISECLO y centrales de monitoreo de las 3 Comisarias del distrito a través del sistema de fibra óptica, comunicación inalámbrica, sistema de alerta POS, alarmas de las juntas vecinales y la aplicación del botón de pánico geo-referenciado que consiste en descargar la aplicación al Smartphone, una vez activado puedes utilizarlo presionando el icono del botón cuando estas en una situación de eminente peligro de un acto delictivo inmediatamente la alerta llegará al CISECLO y centrales de monitoreo alertando a todos los dispositivos tecnológicos de seguridad ciudadana (Postes Inteligentes, Patrulleros Inteligentes, Drones) para una respuesta inmediata efectiva.

#### **1.3 Central Inteligente de Seguridad Ciudadana de Los Olivos (CISECLO) y Centrales de Monitoreo de las Comisarias de Sol de Oro, Laura Caller y Pro.**

Meta: Su funcionamiento permitirá el control de los dispositivos tecnológicos de seguridad ciudadana a través de la fibra óptica y comunicación inalámbrica.

#### **1.4 Postes inteligentes**

Meta: Colocaremos 500 Postes Inteligentes que contienen una Cámara Full HD

para visualizar el entorno, hacer aproximaciones y persecuciones virtuales, 4 Megáfonos IP a través de los cuales se podrá informar a los vecinos del hecho delictivo como método disuasivo así como orientar y dar tranquilidad ante un desastre natural (TERREMOTO) y una Circulina o Sirena que se activará cuando se dé la alerta poniendo en evidencia al delincuente o sospechoso, interconectados en tiempo real al CISECLO y centrales de monitoreo de las Comisarías de Sol de Oro, Laura Caller y Pro a través de la fibra óptica y comunicación inalámbrica, para que el rincón más alejado de Los Olivos este vigilado y pueda tener una respuesta inmediata efectiva.

### **1.5 Efectivos de Seguridad Ciudadana**

Meta: Reclutaremos 1000 serenos, distribuidos en los 20 cuadrantes seguros del Distrito, en 3 turnos de trabajo. Los expertos afirman que para tener una repuesta adecuada debe haber un efectivo cada 350 personas en Los Olivos somos un poco más de 350 000 habitantes por lo tanto necesitamos de ese número de serenos para tener una acción efectiva distrital.

### **1.6 Patrulleros inteligentes**

Meta: Desplegaremos 50 Patrulleros Inteligentes y 50 motos en los 20 cuadrantes seguros implementados con tecnología de vanguardia interconectados al CISECLO, centrales de monitoreo de las 3 Comisarías y a los Postes Inteligentes a través de comunicación inalámbrica, Radios TETRA, Sistema de alerta POS y alarmas vecinales, permitiendo una respuesta inmediata efectiva.

### **1.7 Escuela Municipal de Serenazgo de Los Olivos**

Meta: El perfil de sereno es importante para generar confianza en la población por eso crearemos la EMSELO donde nuestros serenos serán entrenados y capacitados previa evaluación de su hoja de vida, perfil psicológico; antes de salir a las calles.

## **2. OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS**

El objetivo es ser un Gobierno que impulsa el desarrollo social y humano que promueva la participación ciudadana y la autogestión a través del fortalecimiento de los programas de educación salud deporte cultura vivienda y medio ambiente dando especial atención a los diferentes grupos de la población vulnerable y con prioridad a la inversión en obras y servicios públicos. La sensibilidad social que despierta en nosotros nos compromete a desarrollar programas sociales para mejorar la calidad de vida de cada uno de nuestros vecinos Olivenses.

### **2.1 Tarjeta VECINO OLIVENSE**

Meta: Implementar la tarjeta VECINO OLIVENSE que permitirá tener una atención preferente y obtener beneficios en los servicios que presta la corporación municipal, para todos los vecinos que acrediten con su DNI residencia en el distrito. Es el reconocimiento al esfuerzo de cada uno de los vecinos que han contribuido con el desarrollo de Los Olivos.

### **2.2 Guarderías Municipales**

Meta: Poner en funcionamiento Las GUARDERIAS MUNICIPALES con ambientes y espacios seguros para el cuidado de los niños, para que Mamá y Papá acudan al trabajo con tranquilidad y pueden mejorar su economía y bienestar familiar.

### **2.3 Infraestructura Educativa**

Meta 1: Gestionar la construcción, rehabilitación de espacios educativos a nivel de pre-escolar, primario y secundario que permitan el desarrollo integral adecuado del educando.

Meta 2: Crear, implementar y poner en funcionamiento el Instituto Tecnológico Municipal de Loa Olivos en ciencia y tecnología, aprovechando la infraestructura y laboratorios con que cuenta actualmente el municipio, que beneficiará a la juventud Olivense.

## **2.4 Estímulos a la Educación**

Meta 1: Brindar apoyos que faciliten la continuidad educativa en todos sus niveles incluyendo alumnos con capacidades diferentes.

Meta 2: A nivel superior crear el programa de BECAS como estímulo para los jóvenes emprendedores en el Instituto Tecnológico Municipal de LOS OLIVOS.

Meta 3: Promover programas de recuperación de jóvenes en riesgo a través del deporte, el arte y la cultura, como estrategia para combatir la pobreza y la delincuencia.

## **2.5 Tecnología de la información y comunicaciones para la educación.**

Meta: Desarrollar Programas, Actividades que permita el uso de las TIC's como herramienta para el desarrollo de la currícula educativa en los niveles de pre-escolar, primaria, secundaria y superior (técnico y profesional), implementado laboratorios de ciencias y robótica para el desarrollo de las habilidades cognitivas.

## **2.6 Centro de Investigación y Desarrollo Social**

Meta: Proponer la implementación de un **Centro de Investigación y Desarrollo Social** dirigido a la investigación de métodos y estrategias metodológicas para la superación permanente y medición de la calidad del servicio educativo.

## **2.7 Unidos por un Distrito Lector**

Meta: Coordinar y potenciar en todas sus posibilidades los diferentes proyectos que tengan que ver con la implementación y puesta en práctica de programas de promoción y fomento de la lectura - escritura y las nuevas tecnologías de la comunicación teniendo como eje las Bibliotecas formales y virtuales del Palacio de la Juventud y de los colegios.

## **2.8 Desarrollo de Valores**

Meta: Implementar acciones consistentes en promover conocimiento de valores éticos y morales reglas de urbanidad respecto a las instituciones familiar educativo



y social fomentando en la población la reflexión con el fin de promover y desarrollar una convivencia social más armónica y una conciencia social plena.

### **2.9 Atención a Grupos Vulnerables**

Meta 1: Generar e impulsar acciones para la atención e incorporación de personas con necesidades especiales con énfasis en las personas con habilidades diferentes, adultos mayores, niños de la calle y migrantes.

Meta 2: Descentralizar el OMAPED (Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad) para un acceso rápido en los servicios de tipo social que presta la Municipalidad a esta población.

### **2.10 Dinámica Familiar**

Meta: Conocer las características sobre la dinámica familiar de Los Olivos en sus áreas antropológicas, sociológicas y de interacción a través de una investigación, acción en que se involucren y participen los sectores público y privado a fin de orientar acciones y programas que se dirijan al desarrollo familiar y social del municipio.

### **2.11 Salud Integral**

Meta: Desarrollar Programas de salud preventiva y recuperativa empleando la telemedicina reduciendo la brecha asistencial médica a 0%, teniendo como prioridad los niños y los adultos mayores.

### **2.12 Servicios para el Adulto Mayor**

Meta: Promover la descentralización del CIAM (Centro Integral del Adulto Mayor) con espacios de fácil y rápido acceso, para su habitabilidad, recreo y asistencia médica, propiciando su bienestar y desarrollo, a través de los polifuncionales.

### **2.13 Consolidación del equipamiento médico local**

Meta 1: Recuperación del Sistema Municipal de Salud de Los Olivos, el hospital Municipal de Los Olivos funcionara como una institución hospitalaria nivel 3 con

personal altamente especializado médico y no médico, y con equipamiento hospitalario de última generación, con un sentido social para que puedan beneficiarse los que menos tienen.

Meta 2: Se gestionará con ESSALUD para que vuelvan a funcionar las UBAP el Trébol, Villasol, Prolima, para beneficio de nuestros asegurados olivenses.

Meta 3: se Creará los policlínicos municipales para la atención primaria y promoción de la salud a un costo social, poniendo énfasis en los programas de despistaje y detección precoz de cáncer y enfermedades crónicas.

#### **2.14 Atención y prevención de Adicciones**

Meta: Prevenir y atender el consumo de alcohol drogas y sustancias adictivas, con una participación interinstitucional coordinada con énfasis en la familia.

#### **2.15 Consolidación del Equipamiento Recreativo Deportivo Nivel Local y de Barrio**

Meta: Impulsar acciones coordinadas entre los jóvenes y el gobierno local para la creación, ampliación y mantenimiento de espacios e instalaciones para el deporte y la recreación. Con la finalidad de contrarrestar el pandillaje y la violencia juvenil.

#### **2.16 Promoción Deportiva y Recreativa para una Vida Sana**

Meta: Desarrollar servicios Deportivos y Recreacionales que permita el buen uso del tiempo libres de la poblador olivense, con énfasis en la población infantil, adulto mayor y personas con habilidades diferentes, para ello se construirán los polideportivos, poli-funcionales y parques temáticos en cada zona del distrito.

#### **2.17 Atracción de Eventos Deportivos de Carácter Nacional e Internacional**

Meta: Promover la realización de eventos deportivos que proyecten a la ciudad en el ámbito nacional e internacional y que propicien desarrollo económico.

### **2.18 Impulso a la Mujer**

Meta: Ajustar y mejorar las condiciones socioculturales políticas y económicas de las mujeres impulsando su participación, propiciando la equidad y promoviendo el desarrollo a través del dialogo, la reflexión, el análisis crítico y la vinculación con diversos grupos organizaciones y redes para la realización de un trabajo colectivo, desde una perspectiva de género.

### **2.19 Difusión y Promoción Cultural**

Meta 1: Establecer actividades culturales permanentes y/o temporales de todos los tipos de expresiones artísticas que permita su acceso a todos los estratos sociales. Para ello construiremos el primer Teatro Municipal de Lima Norte, Los Olivos será la capital de la cultura de Lima Norte para que nuestros vecinos puedan disfrutar de los grandes eventos culturales porque es su derecho y se lo merecen.

### **2.20 Fortalecimiento a la Identidad.**

Meta: Generar acciones para el conocimiento, la difusión y el fomento a los valores humanos, las tradiciones locales y cultura popular, integrando las bases de organización social hacia esquemas de corresponsabilidad, conciencia e identidad comunitaria.

### **2.21 Formación de la personalidad y el carácter**

Meta: Implementar un centro para desarrollo de actividades artísticas con programas de formación y profesionalización de los artísticas locales, así como de difusión de todas las disciplinas, fomentando el análisis crítico de los jóvenes y la formación de la personalidad y el carácter.

### **2.22 Prevención de Riesgos.**

Meta: Estimular la creación de la infraestructura, políticas y reglamentos adecuados a fin de evitar, eliminar y reducir los riesgos naturales y humanos,

implantando una cultura de autoprotección, en donde se fomente la corresponsabilidad, coordinación y comunicación de los tres ámbitos de gobierno, sector social y privado y de la población en general.

### **2.23 Consolidación de la Estructura Social participativa.**

Meta: Consolidar las organizaciones sociales de base, instancias de gobierno en el territorio y entidades privadas, que participan con el municipio buscando el desarrollo social y humano en la jurisdicción que trabajan sobre temas específicos de interés municipal.

## **3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD**

### **3.1 Estado de Derecho.**

El objetivo es ser un gobierno que garantice el ejercicio del Estado de Derecho, la convivencia y la tranquilidad ciudadana con estricto apego a la legalidad y respeto a los derechos humanos, fortaleciendo la prevención del delito, la educación cívica, la participación ciudadana y la integración familiar, así como la dignificación, profesionalismo y coordinación de los cuerpos de seguridad pública.

#### **3.1.1 Acciones contra la comercialización de drogas.**

Meta: Realizar acciones que disminuya de manera sustancial los puntos de venta de droga en el Distrito, así como lograr en coordinación con la Policía Nacional, la detención de las personas dedicadas a la venta y distribución de drogas y enervantes.

#### **3.1.2 Prevención del Riesgo Ciudadano.**

Meta: Aplicar en forma conjunta con la sociedad, todos aquellos programas, proyectos, procesos y acciones tendientes a fomentar una cultura de la Seguridad Ciudadana, la Seguridad Vial, la Autoprotección, así como el cuidado del patrimonio, las personas y nuestro entorno.

### **3.1.3 Planeación y Coordinación Operativa de los Entes de Seguridad Ciudadana.**

Meta: Impulsar que el Municipio cuente con la información, enlaces gubernamentales, capacidad de reacción, planeación y coordinación operativas eficientes, que permitan con estrategias claras e inteligencia, una efectiva presencia de las Juntas Vecinales en el combate al delito y la respuesta inmediata en casos de emergencia.

### **3.1.4 Infraestructura y Equipamiento para los Entes de Seguridad Ciudadana.**

Meta: Seguridad Ciudadana en estrecha coordinación con la Policía Municipal, Bomberos Voluntarios y el Poder Judicial cuente con la infraestructura, equipo y tecnología, como instrumentos tangibles para la prestación de los servicios de Seguridad y Protección del vecindario, así como las herramientas necesarias para garantizar el orden público, la paz social, la convivencia armónica y adecuada.

### **3.1.5 Profesionalización y Capacitación de los Entes de Seguridad Ciudadana.**

Meta: Desarrollar un sistema de capacitación y profesionalización de los efectivos de Seguridad Ciudadana y Juntas Vecinales, a través de la Instrucción vanguardista en materia de Seguridad Pública, que permita que las corporaciones de seguridad atiendan al llamado de la ciudadanía de manera cortés, eficiente, rápida y efectiva, dentro del marco legal y garante del respeto a los Derechos Humanos.

### **3.1.6 Participación Ciudadana en Materia de Prevención de Riesgo Ciudadano.**

Meta: Fomentar e incrementar la participación ciudadana en materia de Seguridad Ciudadana a través de la formación y capacitación de las Juntas Vecinales.

### **3.1.7 Fortalecimiento a la Cultura de Respeto a la Ley.**

Meta: Desarrollar y establecer mecanismos y acciones legales y administrativas, de carácter preventivo y correctivo, para inculcar la conciencia del pleno cumplimiento de la ley.

### **3.2 Buen Gobierno.**

El objetivo es ser un gobierno que vea en la sociedad la razón del compromiso del servidor público, basando su ejercicio en la participación ciudadana y su corresponsabilidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la simplificación administrativa y el uso de tecnologías avanzadas de información; brindando un servicio a las personas con calidad y calidez.

#### **Programas:**

##### **3.2.1 Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa.**

Meta: Simplificar los procesos jurídico-administrativos que se desarrollan en las dependencias y entidades municipales, con el fin de otorgar de manera eficaz los servicios al ciudadano, de manera que se garantice efectividad y eficiencia de recursos de la Administración Municipal.

##### **3.2.2 Fortalecimiento de la Administración Municipal.**

Meta: Fortalecer los procesos administrativos del gobierno municipal relacionados con la atención al servicio público del gobierno municipal, con el compromiso de mejorar la atención al ciudadano.

##### **3.2.3 Gobierno digital.**

Meta: Fortalecer los sistemas de atención al ciudadano sobre los servicios, acceso a la información, trámites y pagos por medios electrónicos.

##### **3.2.4 Los Olivos Ciudad de la Información.**

Meta: Acercar la información gubernamental a los olivenses, a fin de lograr una

sociedad mejor informada, crítica y participativa, lo que podrá contribuir a la legitimidad, la confianza y a la gobernabilidad de nuestro Distrito.

### **3.2.5 Transparencia Total**

Meta: Establecer mecanismos de seguimiento de los proyectos gastos acciones y obras que el municipio realiza a efecto de mantener continuamente informada a la ciudadanía y así dar cumplimiento a la ley.

### **3.2.6 Programa de Modernización Catastral y Actualización Predial**

Meta: Modernización de los sistema de catastro urbano a efecto de asegurar la equidad en la recaudación fiscal

### **3.2.7 Recaudación del Impuesto Predial**

Meta: Generar mayores ingresos para el municipio abatiendo el rezago en la recaudación a través de campañas de educación y de recuperación del ejercicio pleno de la ciudadanía.

### **3.2.8 Contraloría Social**

Meta: Generar la confianza de los ciudadanos en que su gobierno ejerce los recursos públicos con apego a lo establecido en la Ley a través de la participación responsable de la ciudadanía beneficiada.

### **3.2.9 Evaluación y control de la gestión Gubernamental**

Meta: Evaluar el desarrollo de la administración municipal mediante la implementación de controles internos preventivos para el adecuado cumplimiento de los planes programas objetivo y metas.

### **3.2.10 Quejas, Denuncias y Sugerencias**

Meta: Generar la confianza de los ciudadanos en que existe un órganos de vigilancia que supervisa que los funcionarios del gobierno municipal actúen con estricto apego a derecho.

## **4. ECONOMÍA, COMPETIVIDAD Y EMPLEO**

El objetivo es ser un Gobierno facilitador de las condiciones necesarias para el impulso al empleo en calidad y cantidad, mediante el apoyo a los empresarios locales y la atracción de inversiones la diversificación económica y la exportación la capacitación y la vinculación con instituciones educativas y la inversión en infraestructura y tecnología para el desarrollo urbano en compatibilidad con el medio ambiente y el entorno regional.

### **4.1 Política Económica**

Meta: Establecer los lineamientos de política económica que faciliten el desarrollo de los sectores productivos en el municipio de Los Olivos.

### **4.2 Empleo**

Meta: Consolidar mecanismos para generar nuevas oportunidades de empleo formal, erradicar progresivamente el sub empleo y conservar los existentes.

### **4.3 Fortalecimiento del sector Comercio**

Meta 1: Impulsar el sector comercio y la gradual incorporación del comercio informal hacia la economía formal asegurando el abastecimiento oportuno y competitivo del Municipio.

Meta 2: Formalizar el comercio ambulatorio a través de la reubicación en futuros mercados municipales, mientras tanto ser dialogantes comprometiéndolos a ser ordenados sin molestar al vecino.

### **4.4 Fomento al Comercio Exterior**

Meta: Fomentar el comercio exterior de las micros, pequeñas y medianas empresas como instrumento de crecimiento así como la iniciativa para el desarrollo de empresas con visión internacional facilitando el acceso a fuentes de conocimiento para desarrollar estrategias de negocios fortaleciendo capacidades



empresariales para el acceso de mecanismos económicos como los tratados de libre comercio. Facilitar la promoción de las empresas del distrito sumando esfuerzos con otros organismos gubernamentales y privados, a fin de incrementar la oferta exportable de las mismas.

#### **4.5 Apoyo a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas**

Meta 1: Fortalecer el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa de todos los sectores del distrito proporcionándoles soluciones integrales (software y/o hardware) adecuadas a sus necesidades para incrementar su competitividad.

Meta 2: Establecer e implementar un sistema de información y servicios empresariales para la apertura de nuevos emprendimientos y generación de oportunidades empresariales.

#### **4.6. Desarrollo y Tecnología en Sectores Productivos de la Economía**

Meta: Desarrollar y vincular los centros de investigación y tecnología con los sectores productivos de la economía.

#### **4.7. Desarrollo empresarial**

Meta: Apoyar el desarrollo de proyectos de negocios, a través de programas de formación empresarial, implementación de sistemas de calidad, estrategias de comercialización y uso de tecnologías adecuadas entre otros, para iniciar empresas y consolidar las existentes.

#### **4.8 Parques y Zonas Industriales**

Meta: Propiciar el desarrollo de infraestructura adecuada suficiente y sustentable para estimular el desarrollo empresarial e industrial de manera organizada.

#### **4.9 Turístico y de Servicios**

Meta: Potenciar el desarrollo integral del turismo ofreciendo productos de calidad rentables y competitivos que generen una amplia derrama económica para el

municipio.

#### **4.10 Educación Continua para el trabajador**

Meta: Ampliar y adaptar la oferta de formación para el trabajo de acuerdo a la vocación social y dinámica económica permitiendo que en todos los niveles se dé el desarrollo de capacidades de trabajo.

#### **4.11 Integración Regional**

Meta: Consolidar los sistemas de enlace del municipio con su contexto regional nacional e internacional.

#### **4.12 Centro Ferial y de Negocios**

Meta: Consolidar el espacio ferial de la ciudad en su infraestructura, instalaciones y programas. Así mismo buscar ser el destino final de sus productos en el equipamiento municipal.

#### **4.13 Proyectos Productivos que fomenten el Desarrollo de la Zona Industrial**

Meta: Desarrollar integralmente el sector industrial mediante la implementación de proyectos productivos y rentables y de recuperación y fomento de su potencialidad apoyado en programas de capacitación asistencia técnica apoyo económico y financiero que permitan desarrollar sus habilidades empresariales obteniendo mayores obteniendo con ello una mayor calidad de vida y arraigo del sector.

### **5. DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA**

#### **5.1 Zonificación Municipal.**

Meta: Impulsar el desarrollo ordenado e integral del Distrito a través de la aplicación de Plano de Zonificación Municipal que contiene políticas y acciones que permitirán la densificación integral del Distrito en el mediano y largo plazo y que garantizará un desarrollo sustentable elevando la calidad de vida del Distrito, convirtiéndose en un eje atractivo de la inversión privada (ejes comerciales y

residenciales).

### **5.2 Mantenimiento de Red Vial.**

Meta: Consolidar 100% la infraestructura vial de los AA.HH. Rehabilitar las Urbanizaciones cuyas vías se encuentra deterioradas, permitiendo que la ciudad cuente con infraestructura vial acorde a sus necesidades.

### **5.3 Seguridad Vial.**

Meta: Implementar un programa de instalación, conservación de semáforos y señalética horizontal y vertical de la red vial distrital que prevenga los posibles accidentes en vías de alto tránsito peatonal y vehicular.

### **5.4 Sistema Integrado de Transporte.**

Meta: Reordenar el transporte público en coordinación con el Gobierno Metropolitano a fin de mejorar la prestación del servicio público haciendo más seguro, eficiente, amable y de mayor calidad, propiciándose un mejor uso de la red vial existente, menor congestión y contaminación ambiental.

### **5.5 Transporte de Vehículo Menor**

Meta: Hoy se vive un total desorden en la gestión del transporte del vehículo menor de Los OLIVOS; reorganizar y ordenar a través de 5 estrategias: reactivación de la comisión mixta del transporte del vehículo menor, elaboración del estudio técnico de demanda que recomiende hacia donde ir para una mejor gestión, creación de la mesa de dialogo de todos los actores del transporte de vehículo menor, activación del programa de fiscalización con un sentido de ordenamiento más que recaudatorio, coordinación de la gestión común interdistrital del transporte del vehículo menor.

### **5.6 Mejoramiento urbano de los AA.HH., PJ y Asociaciones de Vivienda.**

Meta: Consolidar y mejorar la imagen urbana partiendo desde los espacios públicos, hacia la vivienda, permitiendo un desarrollo que refleje la

complementariedad entre el equipamiento, la infraestructura y los servicios con los que cuentan.

## **6. RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

### **6.1 Manejo Integral de Residuos Sólidos Municipales y de la construcción.**

Meta 1: Mejorar la gestión ambiental del Distrito adecuándose a la Ordenanza Metropolitana que regula la Gestión de Residuos Sólidos en la Capital, implementaremos el sistema municipal de recolección de residuos sólidos por segregación que tiene 2 estrategias. Primero, programas de sensibilización, concientización y participación activa en la segregación de residuos sólidos en la fuente (reciclaje selectivo en casa) generando además beneficios económicos a la Municipalidad para destinarlos a proyectos de inversión, acompañados de un programa de beneficios tributarios para los vecinos. Segundo, colocación de puntos estratégicos de recolección por segregación de RS (consta de 4 contenedores de recolección para papel, vidrio, plástico y RS orgánicos) en espacios públicos de acuerdo a un estudio técnico de impacto ambiental, vial, etc, acompañado de un sistema de fiscalización del proceso con personal capacitado y uso de las tecnologías de la información.

Respecto al manejo de los residuos sólidos derivados de la construcción proponemos desarrollar una ordenanza para que a través de la Municipalidad previo trámite administrativo se haga de una manera segura la disposición final en un Rellano Sanitario.

### **6.2 Eco Urbanismo**

Meta: Generar nuevas áreas verdes y de recreación en el distrito fortaleciendo las existentes que permitan la integración de las actividades económicas y habitacionales con el paisaje urbano y consoliden los atractivos turísticos, mejorando los índices de área verde por habitante del Distrito acorde a la normatividad. Recuperar las áreas verdes, parques y espacios públicos para la

recreación con un sentido lúdico, con la creación de parques temáticos en cada zona del distrito de tal forma que la familia y nuestros niños no solo tengan un espacio de entretenimiento sino que a través del juego lúdico puedan aprender y estimular su cerebro para estar mejor preparados en este mundo globalizado.

### **6.3 Manejo de Espacio Ecológico de la rivera del Río Chillón**

Meta: Rehabilitar los recursos naturales que han sido altamente degradados, mediante la integración de recursos provenientes de las tres instancias de gobierno para la implementación de proyectos con visión productiva y de sustentabilidad que mejoren las condiciones ambientales y de calidad de vida de los habitantes de la cuenca del Río Chillón.

### **6.4 Riego Tecnificado**

Meta: Implementación de riego tecnificado a los parques, bermas y jardines del distrito, que permite optimizar el uso del recurso hídrico que es captada de la cuenca del río Chillón.

### **6.5 Mejoramiento de la Calidad del Aire**

Meta: Promover y proponer acciones de control en conjunto con la sociedad, empresas, instituciones y gobierno a favor del mejoramiento de la calidad del aire en Los Olivos a través de implementar el uso de tecnologías y combustibles que generen menos contaminación a la atmósfera creando conciencia sobre las emisiones ya sean fijas, móviles o múltiples.